**Educar para la igualdad es prevenir las violencias machistas**

[Marian Moreno Llaneza](https://blogs.publico.es/dominiopublico/author/opinion/)

Técnica de Coeducación del Instituto Asturiano de la Mujer

24/11/202024/11/2020 [](http://blogs.publico.es/dominiopublico/files/2020/11/science-4640447_1280.jpg)

La violencia de género es una violencia estructural, es decir, que se sustenta en la desigualdad entre hombres y mujeres presente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad. No es una violencia puntual, ni excepcional, ni de casos concretos, ni tiene un perfil de agresor o un perfil de víctima. Se produce porque la sociedad, en su conjunto, mantiene el sexismo como una de las bases de la socialización y las mujeres reciben violencia por el simple hecho de ser mujeres. Así ha sido a lo largo de la historia y así es en la actualidad, si bien asistimos a avances que nos permiten tener estrategias para luchar contra ella.

Es estructural porque está basada en una ideología de discriminación de las mujeres respecto a los hombres, en estereotipos que nos marcan desde nuestros primeros años de vida para jerarquizar la sociedad, de manera que todo lo relativo a las mujeres es secundario respecto a lo masculino y de ahí se deriva la naturalización de la superioridad de los varones frente a las mujeres.

Como estructural que es, esta violencia debe ser atajada desde la estructura social, es decir, desde todos los ámbitos que influyen en la socialización de las personas para que esta se produzca libre de sexismo y de discriminación. Por lo tanto, en este trabajo por la igualdad tienen responsabilidad tanto el poder legislativo, como el judicial, como el social, como los medios de comunicación, como las familias, como el ámbito escolar.

Y en este último es en el que se centrará este artículo.

La escuela, la enseñanza, no está libre todavía de estereotipos sexistas. En los últimos años son muchos los estudios que demuestran que, desde educación infantil, de manera inconsciente por lo general, en el ámbito educativo se repite una socialización estereotipada, que lleva a la desigualdad y a la discriminación y, sobre todo, que naturaliza una sociedad no igualitaria que va conformando las ideas de niños y de niñas y cuyo máximo exponente es la violencia contra las mujeres: niños que a los cuatro años ya no quieren usar el color rosa porque es de niñas, niñas que a los seis años ya se sienten incapaces para las ciencias, chicas que se construyen con el objetivo de agradar a los hombres, chicos que cosifican a las mujeres y aprenden sexualidad en la pornografía, opciones profesionales con un enorme sesgo de género, desconocimiento de la igualdad, del feminismo y de la historia de las mujeres, etc.

Todo ello, fomenta el sexismo en la sociedad, porque ayuda a una construcción desigual y discriminatoria del proyecto vital de cada persona y lo diferencia por ser hombre o por ser mujer.

La formación del profesorado en cuestiones de coeducación es imprescindible, tanto en su formación inicial como en la formación permanente a lo largo de toda la vida. La igualdad se aprende, luego la igualdad se puede enseñar, pero para eso es necesario que la igualdad esté presente en el profesorado, con sus argumentaciones, sus planteamientos teóricos y prácticos, con su legislación, etc. La mayor parte del profesorado no contamos en nuestra formación inicial con la igualdad y hemos necesitado formarnos a posteriori. Lo hemos hecho de manera voluntaria, como si cumplir con las leyes que nos obligan a coeducar fuera una cuestión de decisión personal.

Hemos de recordar que contamos con tres Leyes Orgánicas, de obligado cumplimiento, que obligan a la presencia de la igualdad y de la prevención de la violencia de género en las aulas: Ley de 2004 de medidas integrales contra la violencia hacia las mujeres, Ley de 2007 de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y Ley Orgánica de Educación. A estas hay que añadir aquellas leyes autonómicas que inciden en la obligación de la coeducación, así como diferentes normativas educativas existentes.

Por lo tanto, coeducar es cumplir con las leyes que rigen nuestra sociedad democrática. Coeducar es visibilizar las aportaciones de las mujeres a la Humanidad, porque nuestra cultura androcéntrica las ha invisibilizado. Es trabajar para acabar con los estereotipos sexistas en las aulas para construir una sociedad mejor e igualitaria. Es hacer un uso no sexista del lenguaje que nombre a las niñas. Es socializar desde la igualdad con la construcción de un mundo simbólico en el que no tenga cabida la violencia, educando hombres igualitarios y mujeres empoderadas. Es enseñar el verbo "bientratar", para una convivencia en igualdad. Coeducar es hacer democracia.

Nuestro lenguaje refleja la sociedad en la que vivimos y en castellano existe el verbo "maltratar", pero no existe el verbo "bientratar", eso dice mucho de una sociedad que ha naturalizado el maltrato por encima de la convivencia democrática y pacífica.

La Coeducación es fundamental para construir un mundo libre de sexismo, de olvidos y mentiras, de desigualdades y discriminaciones, de violencia contra las mujeres y obstáculos para las niñas. El sistema educativo no puede mirar para otro lado, debe afrontar el objetivo de la igualdad y de la prevención de la violencia contra las mujeres para ser verdaderamente un sistema educativo del siglo XXI. En manos de toda la sociedad está que lo logremos, la igualdad debe ser prioritaria en nuestros centros de enseñanza, solo así conseguiremos la evolución de un sistema sexista hacia un sistema igualitario y justo.